



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 107

MAT. : APRUEBA CONTRATO DE TRABAJO ROBERTO FUENTES MERO EN REEMPLAZO MÉDICO GABINETE PSICOTÉCNICO.

LAJA, 07 de enero de 2016

VISTOS:

- 1) Memo N° 01 de fecha 06.01.2016 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, solicita la contratación de Médico del Gabinete Psicotécnico;
- 2) Contrato de Trabajo de fecha 08.01.16 suscrito entre la Municipalidad de Laja y el Sr Roberto Fuentes Mero;
- 3) Decreto Alcaldicio N°9.036 de fecha 23.12.2015, que autoriza feriado Legal a Dra. MIRELLA RAMIREZ PEREZ
- 4) La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5) Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo suscrito con fecha 07 de enero de 2016 entre el Alcalde don JOSÉ PINTO ALBORNOZ, en representación de la Municipalidad de Laja y don ROBERTO OSWALDO FUENTES MERO, Cédula de Identidad N° , Médico Cirujano.
- 2) **ORDÉNASE** los gastos que dicho contrato devengue con imputación al Subtítulo 21, Item 03, Asignación 004, del Presupuesto Municipal vigente del año 2016.
- 3) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Silveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Departamento Administración y Finanzas (2)
- Control Interno
- SSMM
- Tránsito
- R. Fuentes